



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
 No. LP-919044992-142-2019  
 SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 20 de *septiembre del 2019*, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-142-2019** referente a la adquisición de **Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para Diversas Unidades, 2da. Vuelta**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el **Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la representante de la Secretaría de Administración, **la Lic. Ma. Alicia Leal Pérez, Miembros del Comité con Voz**, como área usuaria: **la Q.F.B. Carolina Estrada Martínez**, representante de la Dirección de Hospitales, **la Q. Adriana Leticia Vázquez Castillo**, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **el Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza**, representante del Laboratorio Estatal y el **Lic. Federico Molina Rountree** de la Dirección de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el **Lic. Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales, **la Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el **C.P. Felipe Manuel Flores Martínez**, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el **C. Jesús Ernesto Flores Ledon** en calidad de observador.

En uso de la palabra el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Héctor Gerardo Luevano Bustamante y Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Alejandro Lozano Rey**.



*(Handwritten signatures and initials)*



Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

Al licitante **Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le aceptan sus propuestas económicas para las partidas Nos. 1, 2, 3 y 4.

De conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada Ley, el comité emite el siguiente dictamen:

Se declara desierta la partida No. 64, ya que fue rechazada técnicamente la única propuesta presentada.

Esta licitación se declara desierta por rebasar el techo presupuestal autorizado, esto con fundamento en el artículo 40, segundo párrafo de la ley y artículo 74 fracción III del reglamento que a la letra dice "En caso de que sea declarada desierta la licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente".

La presente resolución se emite por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el **Q.F.B. Eduardo Rafael Zamora Morales**, representante de la Dirección de Hospitales, el **Dr. Aldo Sergio Fuentes Torres**, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias y el **Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza**, representante del Laboratorio Estatal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:39 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO	
NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA 
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ 

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ	
NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	

*(Handwritten marks and signatures at the top of the page)*



REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. JOSÉ GUADALUPE GARZA GARZA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. FEDERICO MOLINA ROUNTREE	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO LOZANO REY	
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. JESÚS ERNESTO FLORES LEDON	

*[Handwritten signatures and initials]*



**Nuevo León**  
 LA BUENA SERVICIOS DE SALUD

Matermoros 520 Oca., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nlgob.mx